

## I MUNICIPALIDAD DE LOTA DEPARTAMENTO DE SALUD ALCALDIA

2040 -

DECRETO D.S.M. N° (C)

LOTA,

2 9 SEP. 2020

**VISTOS** 

a) Decreto Alcaldicio N°4631 de fecha 31.12.2019 que

Aprueba Dotación para el año 2020.

b) ORD. N° 181, de fecha 25 de Agosto del 2020 del Jefe del Departamento de Salud en donde el Sr. Alcalde autoriza contratar en calidad de Plazo Fijo

a Don (ña) LUENGO AGUAYO CARLOS

c). Lo dispuesto en el D.F.L. Nº 1-3063, Ley 19.378
de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Resolución
Nº 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en uso de las facultades que
me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. Nº 1/2006.- que refunde Ley Nº 18.695, Orgánica
Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley Nº 19.130 del 19 de Marzo de 1992.

## **DECRETO:**

1.- Apruébese nombramiento en calidad de **PLAZO FIJO** suscrito entre la **I. Municipalidad de Lota** y el (la) funcionario (a) que a continuación se indica:

ESTABLECIMIENTO

: CECOSF COLCURA

**NOMBRE** 

: LUENGO AGUAYO CARLOS

**CARGO** 

: ENFERMERO

RUT

JORNADA

: 22 HORAS

DESDE

:01.09.2020

HASTA

: 31.10.2020

ORIGEN DEL CARGO

: NECESIDAD DE SERVICIO

CATEGORIA

: B-15

2.-El gasto que genere el cumplimiento del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 02 del presupuesto año 2020.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL MUNICIPAL POR ORDER DEL SEÑOR ALCALDE

## Distribución:

- Contraloría
- La indicada.
- Carpeta Funcionario
- Funcionario
- Remuneración
- Archivo.

HMC/MPCH/mjia.